

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

BUENOS AIRES – 26 de marzo de 2019

REUNIÓN DE LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE MIXTA REVISORA DE CUENTAS

SALÓN PERITO MORENO – SENADO DE LA NACIÓN

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DIPUTADO ÁLVARO GUSTAVO GONZÁLEZ

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Salón Perito Moreno del H. Senado de la Nación, a las 16:06 del martes 26 de marzo de 2019:*

Sr. Secretario Parlamentario (Tunessi).- Buenas tardes.

Habiendo quórum suficiente para la aplicación supletoria del artículo 92 del Reglamento del Senado, corresponde entonces ratificar las autoridades de la Comisión Bicameral Permanente Mixta Revisora de Cuentas.

No sé quién va a hacer uso de la palabra.

Senador Mayans...

Sr. Senador Mayans.- Presidente: simplemente quiero manifestar el hecho de que en todas las comisiones hay una ratificación, que es la voluntad del cuerpo. Obviamente que el reglamento habla, prácticamente, de dos períodos, o sea, el período anterior y este, y se está repitiendo el acuerdo en todas las comisiones: la ratificación de las autoridades.

- *Se le hace entrega del micrófono al senador Mayans*

Sr. Senador Mayans.- Ya que tengo el micrófono, para la taquigráfica, decía que hay un acuerdo, prácticamente, en el Parlamento en este momento, en el Senado, y es la ratificación de las autoridades y, sobre todo, de las bicamerales, sosteniendo las autoridades así como están en este momento, por el hecho de que el cambio se hace cada dos años, con respecto al tema de diputados y senadores. Entonces, hacen una ratificación. Y de acuerdo, también, a lo que dijo el secretario, lo que correspondería es que pasemos... No sé si hace falta votar. Estamos de acuerdo en hacerlo.

Sr. Secretario Parlamentario (Tunessi).- ¿Hay acuerdo?

- *Asentimiento.*

Sr. Secretario Parlamentario (Tunessi).- Por unanimidad, entonces.

Diputado: está a cargo de la comisión.

- *Asume la Presidencia el señor diputado González.*

Sr. Presidente (Diputado González).- Les agradezco mucho.

Luego de haber cumplido con la formalidad, les quería hacer mención de que intenté, y les pido disculpas por los dos o tres cambios de horarios que hubo, pero básicamente entre las obras del Senado y todas las comisiones que están empezando a funcionar, no podíamos encontrar el momento oportuno, porque hubiera sido bueno que en esta misma reunión estuvieran constituidas las comisiones de presupuesto, tanto sea de Diputados como de Senadores, para poder aprobar el Plan Anual de la Auditoría, que ha llegado pero no están constituidas. Por lo cual, lo vamos a dejar para la próxima reunión. Sí les va a llegar a cada uno de ustedes el CD con las 20 primeras carpetas para que empiece a funcionar normalmente la comisión.

Y, bueno, les agradezco la confianza depositada para este primer período que me va a tocar estar al frente de la comisión. Si usted está de acuerdo, señor vicepresidente, y le parece que a futuro puedo seguir yo, no tiene más que hacerlo saber. Bienvenido.

Senador Pichetto: muchísimas gracias por su presencia.

Sr. Senador Pichetto.- Ratificamos el apoyo a su Presidencia.

Sr. Diputado Solanas.- Igualmente, presidente: ratificamos el apoyo a su Presidencia.

Sr. Presidente (Diputado González).- Perfecto.

Sr. Senador Pichetto.- Y la continuidad del vicepresidente.

Sr. Presidente (Diputado González).- Por supuesto. Eso es obvio.

Sr. Senador Pichetto.- Y de los secretarios.

Sr. Senador Mayans.- Gracias, compañero presidente de bloque.

Simplemente, por el hecho de lo que usted mencionó, que es el del Plan de Acción Anual, que obviamente se hace con los presidentes de las comisiones de presupuesto, y también se estila invitar a los miembros de la Auditoría...

Sr. Presidente (Diputado González).- Sí, señor.

Sr. Senador Mayans.- O sea que si usted ve esa posibilidad para la próxima reunión, una vez que estén constituidas las comisiones de presupuesto de ambas Cámaras, y que tengamos obviamente el Plan Anual para poder verlo, y sugerir también en el marco de las auditorías que se quieran hacer, porque son como 500 auditorías por año... Después hay que hacer el tema del PAA y del POA, o sea, el Plan Operativo también. Así tenemos una idea de lo que va a trabajar la Auditoría General, que depende de esta comisión. Porque a veces no se entiende que la Auditoría depende de esta comisión para poder iniciar el trabajo legalmente, de acuerdo a la autorización que haga la comisión.

Gracias, presidente.

Sr. Senador Petcoff Naidenoff.- Solamente para ratificar desde nuestro bloque las autoridades, independientemente de la previsión reglamentaria, que cada año se tienen que elegir las autoridades de rigor, y de costumbre en el Senado, la ratificación por dos años.

Sr. Presidente (Diputado González).- Si les parece, entonces, para la próxima reunión, si estuviera constituida la comisión de presupuesto, hacemos conjunta e invitamos al Colegio de Auditores a que se presenten.

Sr. Diputado Solanas.- ¿Se ratifica los jueves, presidente?, ¿o qué día?

Sr. Presidente (Diputado González).- En principio, los jueves.

Sr. Diputado Solanas.- A la mañana, como veníamos.

Sr. Presidente (Diputado González).- Sí.

Sr. Senador Pichetto.- ¿Presupuesto no está constituida?

Sr. Diputado Borsani.- Y también en Diputados. Las dos.

Sr. Senador Romero.- ¿Se constituyó?

- Varios señores legisladores hablan a la vez.

Sr. Senador Pichetto.- En realidad, se constituye y continúa. La verdad es que yo no veo por qué hay que hacer una ratificación. Porque inventan... No quiero decir una mala palabra. La verdad es que son por dos años los mandatos de las comisiones.

Sr. Senador Petcoff Naidenoff.- ...de reglamento. De práctica, son dos años.

Sr. Diputado Borsani.- Hago una pequeña aclaración: la Mixta Revisora de Cuentas tiene un reglamento específico que dice que es anual la renovación de autoridades, lo que no es en cuanto a los miembros: los miembros son bianuales. Por ejemplo, todos nosotros hemos sido elegidos por las Cámaras por dos años para ser miembros de esta comisión bicameral.

Sr. Senador Pichetto.- Está bien.

Sr. Diputado Borsani.- Y en el caso de las unicamerales, están en pleno funcionamiento, porque desde el año pasado están funcionando. O sea que para la próxima reunión convóquelas, presidente.

Sr. Senador Pichetto.- Presupuesto creo que ya tuvo, incluso, alguna reunión.

Sr. Senador Romero.- Entonces, la próxima ya es completa.

Sr. Presidente (Diputado González).- En principio, los jueves.

¿Vos, Miguel, qué horario tenés en el Consejo de la Magistratura? Porque normalmente se superponen...

Sr. Senador Pichetto.- Son dos semanas al mes y es a las 10 de la mañana. Pero...

Sr. Diputado Solanas.- Pero son dos semanas al mes. Pueden ser intercaladas...

Sr. Presidente (Diputado González).- Luis...

Sr. Secretario (Laphitz).- Las semanas en que no haya reunión del Consejo de la Magistratura, citaremos a reunión así queda asentado.

Sr. Presidente (Diputado González).- Está bien, habiendo ratificado las autoridades, (Presidente Dip. Alvaro Gustavo Gonzalez, Vicepresidente Sen. José Miguel Ángel Mayans, Secretarios Sen. Juan Carlos Romero y Dip. Carlos Daniel Castagneto, Vocales Sen. Néstor Pedro Braillard Pocard, Sen. Luis Carlos Petcoff Naidenoff, Sen. Miguel Ángel Pichetto, Sen. Juan Mario Pais, Dip. Mayda Cresto, Dip. Luis Borsani, Dip. Mario Negri, Dip. Rodolfo Julio Solanas) levantamos la sesión.

- Se da por finalizada la reunión a las 16:12.